



Laguna Blanca, 22 de septiembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 765

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JUAN QUEZADA GOMEZ	CHOFER , CATEGORIA F, GRADO 15°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: - El día sábado 23 de septiembre de 2023, viaja a las 06:30 horas en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado de paciente para cirugía ambulatoria, en el Hospital Clínico Magallanes. - El día domingo 24 de septiembre de 2023, viaja a las 06:30 horas en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado de paciente al Hospital Clínico Magallanes por atención de médico especialista. Posteriormente viaja 14:00 horas para trasladar a usuario desde Villa Tehuelches a la estancia Carmen Mercedes. Posteriormente regresa a la Posta de Villa Tehuelches.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
23	SEPTIEMBRE	2023	23.477.-		
24	SEPTIEMBRE	2023	23.477.-		
				TOTAL	46.954.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cb>

Traslado de pacientes

2 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cb>

22 de septiembre de 2023, 17:00

Para: Raul Vivar <raul.vivar@miagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degaldo@miagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@miagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@miagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@miagunablanca.cl>

Estimado Raul:

Junto con Saludarle Le escribo para informarle sobre las comisiones programadas para este sábado 23 y lunes 25 de septiembre

Comisión de Servicio-Salud	
Fecha:	23 septiembre 2023
Asunto:	Traslado Cirugía ambulatoria
Destino:	Hospital Clínico Magallanes
Hora salida:	06:30
Conductor:	Juan Andres Quezada
Vehículo:	POER PSYH-86
TENS:	sin TENS
Observaciones:	Traslado de paciente para cirugía ambulatoria cataratas 06:00 hrs
Comisión de Servicio-Salud	
Fecha:	24 septiembre 2023
Asunto:	Traslado de paciente
Destino:	Hospital Clínico Magallanes
Hora salida:	06:30
Conductor:	Jose Altamirano
Vehículo:	POER PSYH-86
TENS:	sin TENS
Observaciones:	Traslado de pacientes para médico especialista, 08:00 hrs y 14 hrs. Usuario de Villa Tehuelches y Estancia Carmen Mercedes

Atento a sus comentarios
Saludos cordiales.



 **Pekamekakenotiñ tañ mapu mu eluneto mongen.**
"Dejemos de destruir la Sierra que nos da vida"
 Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
 El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

23 de septiembre de 2023, 9:17

Para: Raul Vivar <raul.vivar@miagunablanca.cl>, Mario Andrés Degado Marambio <mario.degado@miagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@miagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@miagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@miagunablanca.cl>

Buenos días, se corrige para ambas comisiones el conductor será Juan Andrés Quezada.

Saludos cordiales

(E) *tertiary* *cellulose* *acid*